



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-560

SALTA, 22 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.226/2000 C. 1 y 2.

VISTO.

La Res. R-DNAT-2014-1169- mediante la cual se solicita al Consejo Superior una prórroga del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Susana Elena Gómez - aumento concedido para el dictado de las materias Física I y Física II de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el reintegro del Ing. Carlos Albarrazín a su cargo regular de revista; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014 - resolvió convalidar la misma en su totalidad.

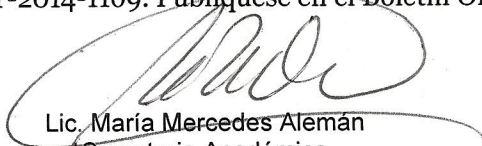
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1169 - relacionada a la solicitud de prórroga del aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Consejo Superior - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. SUSANA ELENA GOMEZ - DNI N° 10.376.292 - para atender las asignaturas Física I y Física II - de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o mientras el Ing. Carlos Albarrazín se encuentre con reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en su cargo regular de revista, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Gómez, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Res. DNAT-2014-1169. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales